



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 MAR. 1980

Expte. N° 147/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que Secretaría Académica solicita la designación de la Srta. Domiciana del Carmen Cabral para desempeñarse en esa dependencia; teniendo en cuenta que la misma posee un alto grado de especialización en las labores que le serán encomendadas, como así también un amplio conocimiento y experiencia en el área de las actividades académicas; atento a que existe en el presupuesto partida individual vacante para satisfacer lo requerido y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley N°21276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Domiciana del Carmen CABRAL, L. C. N° 1.630.662, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñar tareas en la Secretaría Académica, a partir del 1° de Marzo en curso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 080-80